

Levanta el IFAI la restricción a conocer reservas de Chicontepec

■ ELIZABETH VELASCO

El pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) echó abajo la reserva que por 12 años Pemex Exploración y Producción (PEP) impuso en marzo pasado al informe elaborado por el corporativo estadounidense Ryder Scott, relativo a la certificación de reservas petroleras de los campos de Chicontepec.

En el recurso 3276/10, el IFAI indica que sólo por un año podrá mantenerse la reserva del documento de Ryder Scott, el cual corre a partir de la resolución del órgano garante de la transparencia de 11 de agosto, y eso porque todavía la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) no ha emitido el visto bueno sobre la certificación a cargo de Ryder Scott.

Aunado a ello, PEP reveló que debido a que las estimaciones de Ryder Scott presentan una “diferencia”, la CNH decidió contratar a otra empresa –cuyo nombre se omitió– para que de nueva cuenta realice las estimaciones de las reservas en el campo petrolero de Chicontepec. Pemex hasta ahora ha destinado una inversión de más de 4.5 mil millones de dólares en este campo petrolero.

